capba_9
Colegio de Arquitectos
de la Provincia de Buenos Aires
Distrito 9

Mar del Plata, 24 de Enero de 2022

Sr. Intendente del Partido de Gral. Pueyrredon
Dr. Guillermo Montenegro
S / D

En vista de la inminente finalización de la vigencia del plazo estipulado para el acogimiento a las ordenanzas 25.134 y 25.135 de regularización de construcciones sin permiso, que implemento el municipio, es que le solicitamos la extensión de este plazo por noventa (90) días más.

Motiva este pedido en primer lugar la baja promoción que este beneficio tuvo en la comunidad.

También evaluamos que su instrumentación se produjo en un periodo, como es la conclusión del año, donde vecinos y vecinas tienen otras obligaciones y prioridades.

La adhesión a estas regularizaciones no ha sido la esperada por las circunstancias descriptas, sumadas a la dificultades para la readaptación a la finalización de las restricciones más rígidas de la pandemia.

Convencidos de que la extensión de esta operatoria beneficia a vecinos y vecinas, incrementa la recaudación del Municipio, abona a la seguridad y salubridad de la ciudad, y atiende el volumen de trabajo profesional de nuestra matrícula, es que esperamos que nuestro reclamo sea atendido.

Sin más saluda atte.

Arq. Diego Domingorena
Secretario

Arq. Eduardo Agüero
Presidente

SEDE DISTRITAL
Dorrego 1657,
7600 Mar del Plata.
T. 223 473-3031
223 473-8282
Intitucional 223 534 2175
Área técnica 223 676 5224
Secretario: secretaria@capba9.org.ar
Institucional: arq@capba9.org.ar
www.capba9.org.ar
@capba9